essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de junio del 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Articulo 16° de la Ley N° 2.051/03 y al Articulo 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/2003.

Remitiendo los documentos correspondientes, al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2019 "SERVICIO TÉCNICO PARA GESTIÓN FÍSICA E INFORMATIZACIÓN DE LEGAJOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL". ID N° 358017

En atención de lo establecido en el Art. 2° y 3° de la Resolución DNCP N° 844/18 cumplo en informar que la utilización de la **Modalidad de Contrato Abierto** para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de las funcionalidades y módulos de seguimiento de expedientes, la cantidad de documentos a ser procesados para su digitalización, indexación y guarda de documentos, ya que son varias las dependencias de la Institución en que se debe realizar este servicio y las mismas manejan grandes volúmenes de documentación.

Por estos motivos, se asignan montos mínimos y máximos según los datos históricos y estadísticos con que cuenta la empresa.

Se Adjunta información en archivos magnéticos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López.
Gerente de la UOC

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa